SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

En la Capitular de esta ciudad de Murcia a diez dias del mes de Marzo año de mil setecientos noventa y siete, estando juntos y congregados a Cavildo Ordinario el Ilustre Señor D. Juan Miguel de Alvier teniente general de los reales Exercitos Governador y Corregidor desta Ciudad por su Magestad D. Juan Diaz Gonçalo D. Josef Falcon, D. Antonio Lopez Regidores, D. Francisco Riesco, D. Victoria Lopez Regidores, D. Domingo Sanchez, D. Vicente Nuñez, D. Juan Navarro, y D. Juan Buenaventura Spinola del Comun, D. Juan Riquelme Salamanca Regidor y Procurador Sindico general, estando todos los Señores en este Ayuntamiento Josef Requena Portero de Sala Certifico haver citado para este Cavildo a los Señores que han sido y son de el, en este Ayuntamiento mediante la citacion general para el echa un real titulo de S.M. q. Dios guarde, firmado de su real mano, y dos ordenes del Consejo, refrendado de D. Cayetano Valcarcel Secretario del Rey nro Señor, por el que se manda a esta Ciudad que luego que fuere requerida de las provisiones de la Propiedad del Oficio de Regidor preferido D. Josef Antonio Ramon Angeles y Salas menor, a la persona que por parte hubiere p.a ello en representacion de dho D. Josef Antonio, quien tiene a favor el titulo que parece y fue de D. Lucas Salas, como demas que se refiere, y tambien ofrece una copia de poder que aparece otorgado, firmado por D. Josef de Ureta y fue escribano de el Rey nro Señor del Ilustre Colegio de la Corte, a diez y quatro de Febrero de este año en favor de D. Josef Angeles y Salas Capitan de Navio de la real Armada, y a nombre de dho D. Josef Antonio hubiese pedido y requerido el Administrador desta Renta de Tabacos, lo confiera al dho D. Josef Antonio Ramon Angeles Salas menor para que en nombre de dho D. Josef Antonio Ramon Angeles Salas menor, tome posesion real, civil y corporal del referido oficio de Regidor